



10. CALENDARIO DE IMPLANTACION

10.1 Cronograma de implantación

Curso de inicio: 2014/2015

El Máster Universitario en Psicopedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación comenzará a implantarse en el curso 2014/2015.

La Facultad de Ciencias de la Educación está procediendo a una reorganización general de los títulos, la cual incluye:

- La extinción, por cambio de ordenación académica, de la Licenciatura de 2º ciclo en Psicopedagogía.
- La extinción, por supresión, del Máster Universitario en Innovación, Orientación y Evaluación Educativa.
- La oferta de tres nuevos másters: Máster Universitario en Psicopedagogía, Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas y el Máster Universitario en Didácticas Específicas.

Los procesos de extinción previstos para las titulaciones están afectados por diferentes procedimientos.

- Para la licenciatura de 2º ciclo de Psicopedagogía es de aplicación el artículo 1 del *RD 2347/1996, de 8 de noviembre, que modifica el RD 1497/1987, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.*
- Para el caso del Máster Universitario en Innovación, Orientación y Evaluación se procederá de acuerdo con el art. 17 del *Decreto 222/2011, do 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia*, de manera que se solicitará la supresión del título que dará lugar a su extinción. La Universidad de A Coruña ha aprobado la *Instrucción 1/2012-2013, del vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías, mediante la cual*



se establecen las garantías de los derechos académicos de los alumnos de títulos oficiales de Grado y Máster, que estén incursos en procesos de modificación, supresión o extinción de sus títulos y planes de estudios.

Teniendo en cuenta esta instrucción, *el alumnado de continuación de estudios de Máster Universitario afectado por una extinción del título, una vez extinguido cada curso, dispondrán de una convocatoria con dos oportunidades de examen en el mismo curso académico en el que se produce la extinción, para superar las materias o disciplinas pertenecientes al curso extinguido.*

En este sentido, el cronograma a seguir será el siguiente:

CURSO	LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA (EN EXTINCIÓN)	MÁSTER EN INNOVACIÓN, ORIENTACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA (EN EXTINCIÓN)	MÁSTER EN DIRECCIÓN, GESTIÓN E INNOVACIÓN DE INSTITUCIONES ESCOLARES Y SOCIOEDUCATIVAS (NUEVA OFERTA)
Curso 2013/14	Extinción del 1º curso. - Dos convocatorias de exámenes.		
Curso 2014/15	Extinción de 2º curso. . Dos convocatorias de exámenes para 1º curso. . Dos convocatorias de exámenes para 2º curso	Extinción del máster. . Una convocatoria con dos oportunidades de exámenes	Primer curso de implantación.



Curso 2015/16	<ul style="list-style-type: none"> . Dos Convocatorias de exámenes para 1º curso . Dos convocatorias exámenes para 2º curso 		Segundo curso de implantación.
Curso 2016/17	<ul style="list-style-type: none"> . Dos convocatorias de exámenes para 2º curso 		Tercer curso de implantación.